



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SEP 2012

RES. H. N° 1491-12

EXPTE. N° 4.999-09.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la carrera de Profesorado en Historia: CLARA YOLANDA DOMINGUEZ, LU. N° 711.017, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, luego de un análisis efectuado, aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja otorgar reconocimiento de materia solicitada por la alumna Domínguez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 515/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 11-09-12)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Profesorado en Historia: CLARA YOLANDA DOMINGUEZ, LU. N° 711.017, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1985	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	5 (Cinco)	18-12-03	5373	44	87

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
230-12

Dg. MARCELO D. ...
Secretario de ...
Departamento de Alumnos

